



C I R C U L A R DESAJCLC19-103

Fecha: 8 de noviembre de 2019

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RAMAJUDICIAL SECCIONAL CALI – VALLE DEL CAUCA**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL

Asunto: *“PREVENCION ACCIDENTES POR RIESGO ELECTRICO.”*

Llega la época decembrina y con ella el deseo de adornar los despachos judiciales y pasillos con moños, árboles de navidad, luces, pesebres y figuras alusivas a la época, sin embargo, la utilización de este tipo de elementos pone en riesgo la vida y la seguridad de todos los Servidores y visitantes en las sedes judiciales.

Por lo anterior la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, desde ya los invita a vivir la época de navidad sin riesgos y de una forma responsable con el medio ambiente, evitando colocar luces e instalaciones eléctricas en los despachos, no colgando decoraciones y adornos navideños cerca de las lámparas en despachos y pasillos. Lo anterior con el fin de evitar riesgos en la seguridad de Servidores y visitantes por una sobrecarga eléctrica, incendio por cables sobrecargados, cortos circuitos en las lámparas, aumento del riesgo público por falta de visibilidad.

Igualmente me permito recordarles que mediante el Acuerdo PSAA14-10160, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó el Plan de Gestión Ambiental para la Rama Judicial y, de acuerdo a estos lineamientos, esta Dirección Seccional está comprometida con el Medio ambiente a través de los diferentes programas del Plan de Gestión Ambiental, entre los cuales está el de tomar las medidas necesarias para el uso eficiente y ahorro de energía; por lo tanto es fundamental evitar la utilización de equipos eléctricos y electrónicos e instalaciones de luces que aumenten el consumo de energía.

Recordemos que la Seguridad es un compromiso de todos y que en las manos de cada uno está la conservación de nuestras sedes judiciales, demostremos el sentido de pertenencia por la institución acatando las anteriores recomendaciones.

La navidad es una época bonita y de unión, no dejemos que un accidente o una emergencia opaquen estas fechas especiales.

Cordialmente,

**CLARA INES RAMÍREZ SIERRA**  
Directora

